UNA_FCM_CECP Nº 198/2016.-

Asunción, 01 de diciembre de 2.016.-

De nuestra consideración:

En referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 36.689/2.016, por la cual se comunica la retención del proceso a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA EL DPTO. DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 316.916,** remitimos las siguientes aclaraciones:

Observación Nº 2: *"Consultamos a la Convocante si para la evaluación de las ofertas se tuvo en cuenta la evaluación del Margen de Preferencia, considerando que el mismo forma parte de los criterios de evaluación del PBC"*

- **Descargo: En referencia a la consulta realizada cumplimos en informar que se indicó en el Informe de Evaluación que el mismo "NO APLICA" debido a que ninguna de las ofertas presentadas es de Procedencia Nacional, tal como se puede constatar en el Cuadro Comparativo de Ofertas.-**

Observación Nº 4: *"Solicitamos a la convocante aclarar el motivo por el cual el anexo Nº 1 del acta de apertura de ofertas, no fue firmada por las demás presentes personas presentes en el mismo"*

- **Descargo: Según se establece en el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En el acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes". Siendo esta verificación exclusiva responsabilidad de los representantes de la convocante designados para llevar a cabo el Acto de Apertura, el anexo nº 1 fue firmado solamente por los mismos.-**

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.-

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE ARISTIDES ARIAS MARTÍNEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. LAURA MARÍA BEATRIZ OSORIO RISSO
MIEMBRO DEL COMITÉ

Señora
Lic. RAQUEL DUARTE, Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones – UOC
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay